

Guayaquil, 27 Noviembre 2012

Señor

M. I. Municipalidad de Guayaquil.

Dirección Financiera

Sección Tributos

Ciudad.

Yo, FRANCISCO XAVIER LARREA GARCIA Representante Legal de la Cia LACSUR S.A. con RUC # 0992226366001 . AUTORIZO a ROSA ELENA RAMBAY TORRES con C.I. # 0906008602 realice el TRAMITE de Pago del Impuesto Anual de Patente de la Compañía.

Por su atención, atentamente.



Francisco X. Larrea Garcia

C.I. 0902882109



NOTARIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: De conformidad con el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil y el artículo 10 del Código de Procedimiento Civil, se autoriza a ROSA ELENA RAMBAY TORRES con C.I. # 0906008602 para que realice el trámite de pago del impuesto anual de patente de la Compañía LACSUR S.A. con RUC # 0992226366001.

FRANCISCO XAVIER LARREA GARCIA
CIUDADANIA 090288210-9

27 de Noviembre de 2012
Notario Decimo Septimo Del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL
IDENTIFICACIONES



CIUDADANA
RAMBAY TORRES
ROSA ELENA
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
1958-08-31
ECUATORIANA
Casada
MAXIMO
PERALTA MONTESDEOCA

0906008602

SUPERIOR

CONTADOR PUBLICAUTOR

V4343V2444

TORRES ANGELA
GUAYAQUIL
2010-07-21
2020-07-21

000559981

0906008602
NÚMERO

0906008602
CÉDULA

RAMBAY TORRES ROSA ELENA

GUAYAS
FEBRES CORDERO
ZONA

GUAYAQUIL
FEBRES CORDERO
ZONA



REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO

Si el representante legal es una persona natural

- Copia simple del nombramiento del representante legal o del poder en caso de apoderado.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal o apoderado, según el caso.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

Si el representante legal es una persona jurídica

- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona jurídica).
- Copia simple del RUC de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple del nombramiento del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color de la cédula o pasaporte del representante legal (persona natural) de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia legible a color del certificado de votación del representante legal de la persona jurídica que ejerce la representación legal de la compañía objeto de la actualización.
- Copia simple de una planilla de servicios básicos (agua, luz o teléfono) del domicilio de la compañía, que puede estar a nombre de la compañía, su representante legal/apoderado o socio/accionista. Debe corresponder a cualquiera de los dos meses anteriores a la fecha de presentación. En el caso de que la planilla esté a nombre de un tercero, es necesario una carta de cesión de espacio con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial) o un contrato de arrendamiento inscrito en el Juzgado de Inquilinato o con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial).
- Copia simple del Registro Único de Contribuyente vigente de la compañía objeto de la actualización.
- Para el caso de que un tercero sea la persona que presente la documentación, se deberá incluir la carta de autorización con autenticación/reconocimiento de firma ante Notario (Art. 18 de la Ley Notarial), adjuntando copia legible a color de cédula o pasaporte y certificado de votación de la persona autorizada.

